



PERÚ
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00283-2024-OAF/OSIPTEL

Lima, 4 de octubre de 2024

OBJETO	MODIFICACIÓN Nº 08 AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024
--------	---

VISTO:

El Informe N° 0626-OAF/UABT/2024 de fecha 04 de octubre de 2024 de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual, solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal y elevó el proyecto de Resolución respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00017-2024-GG/OSIPTEL de fecha 18 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2024, bajo la vigencia de la Ley N° 30225, mediante la cual se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en adelante la Ley; y, el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, mediante el cual se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, el artículo 15 de la Ley, dispone que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para *incluir o excluir contrataciones*;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, de conformidad con lo señalado en el Informe N° 0626-OAF/UABT/2024 de fecha 04 de octubre de 2024, se solicitó la inclusión y exclusión de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, al haberse configurado el supuesto descrito en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento;





Que, conforme con la normativa de contrataciones vigente corresponde detallar las contrataciones identificadas para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTel del presente ejercicio;

Que, mediante el Memorando N° 00321-DFI/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, la Dirección de Fiscalización e Instrucción en calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la “Adquisición de dos (02) pantallas interactivas para la Dirección de Fiscalización e Instrucción”. En esta oportunidad el área técnica es la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI. Cabe precisar que mediante los Memorandos N° 00523-DFI /2024, N° 00602-DFI /2024 y N° 01128-DFI /2024 de fechas 15 de abril de 2024, 29 de abril de 2024 y 28 de agosto de 2024, respectivamente, el área usuaria, remitió las especificaciones técnicas reformuladas.

Que, mediante el correo electrónico de fecha 25 de setiembre de 2024, la Unidad de Abastecimiento, luego de culminar la indagación de mercado, así como, consolidar información remitió al área usuaria el cálculo del valor estimado de la contratación el mismo que ascendió a S/67,633.66 (Sesenta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Tres y 66/100 Soles), incluido los impuestos.

Que, en atención de la necesidad relevante del área usuaria; mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2024, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización comunicó que el área usuaria cuenta con la disponibilidad presupuestal para la “Adquisición de dos (02) pantallas interactivas para la Dirección de Fiscalización e Instrucción”.

Que, mediante Memorando N° 00582-OTI/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, en calidad de área usuaria, remitió las especificaciones técnicas para la “Renovación de equipamiento informático – Computadoras de escritorio”.

Que, mediante correo electrónico de fecha 19 de setiembre de 2024, la Unidad de Abastecimiento, luego de culminar la indagación de mercado remitió al área usuaria el cálculo del valor estimado de la contratación el mismo que ascendió a S/847 500.00 (Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluido los impuestos.

Que, en atención de la necesidad relevante del área usuaria; con Boleta de Requerimiento N° 20242095 y Certificado de Crédito Presupuestario del SIAF N° 0002204, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorgó la disponibilidad presupuestal para la “Renovación de equipamiento informático – Computadoras de escritorio”.

Que, también corresponde detallar la contratación identificada para su exclusión del Plan Anual de Contrataciones del OSIPTel del presente ejercicio;

Que, con el ID N° 10 del PAC inicial del OSIPTel para el presente ejercicio se programó la contratación del “Arrendamiento de Sede Arequipa” con un valor estimado de S/ S/ 198 000.00 (Ciento noventa y ocho mil y 00/100 Soles) el cual se llevaría a cabo a través de un Contratación Directa.

Que, mediante Adenda N° 02 al Contrato N° 059-2018 se prorrogó el plazo de arrendamiento hasta el 15 de enero de 2028.





Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



Que, en atención al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y de forma concordante a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, resulta necesario modificar el PAC, para excluir el ID N° 10, al ya no ser necesario llevar a cabo el procedimiento de selección programado.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00011-2024-PE/OSIPTEL de fecha 25 de enero de 2024 y modificatorias, se delegó en el (la) Director (a) de la Oficina de Administración y Finanzas del OSIPTEL, entre otras, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones – PAC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024, de los siguientes procedimientos de selección:

- Renovación de equipamiento informático – Computadoras de escritorio – Compras por catálogo (Convenio Marco)
- Adquisición de dos (02) pantallas interactivas para la Dirección de Fiscalización e Instrucción – Compras por catálogo (Convenio Marco)

Artículo Segundo. – Aprobar la exclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2024, del siguiente procedimiento de selección:

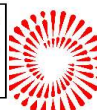
- Arrendamiento de Sede Arequipa – ID 10

Artículo Tercero. – Disponer que la Unidad de Abastecimiento, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2024.

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente por:
SOBRINO AMPUERO
Cecilia Del Carmen
FAU 20216072155 soft

CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

901920-ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

OSIPTEL

PCM

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

1265

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

2024

E) RUC :

20216072155

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único -Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
B1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de Equipamiento informático - Computadoras de Escrit	4321152100367184	40 - Unidad	150	1 - Soles		847500.00	15	01	30	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Abastecimiento		0 - SI	
B2	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de dos (02) pantallas interactivas para la Dirección de Fiscalización e Instrucción	4321190600392542	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	67633.66	15	01	30	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Abastecimiento		0 - SI	

